EL ISLEÑO

TELÉFONO NÚM. 20 — PERIODICO DE INTERESES MATERIALES — APARTADO NUM. 8

Año XXXVI — Palma de Mallorca miércoles 22 de Junio de 1892 — Núm. 11611

Páginas de un Cronista

Madrid 18 de Junio de 1892.

Sr. Director de EL ISLEÑO.

El nuevo dictamen de la Comisión general de presupuestos acerca del de ingresos se ha de discutir con la mayor celeridad, pero no tanta que no nos fijemos en las variaciones hechas.

El arriendo de tabacos se modifica y ampla en esta forma:

El cánon que paga al Estado la Compañía Arrendataria de Tabacos se modificará, á partir del 1.º de Julio del presente año, en la forma siguiente:

Cánon fijo anual, 90 millones de pesetas.

Participación del Estado en los aumentos de beneficios sobre 90 millones de pesetas del cánon fijo.

Hasta 96 millones el 50 por 100 del aumento.

A partir de esta cifra de 95 millones, al de 100, el 60 por 100 de los aumentos.

Desde 100 millones en adelante, el 65 por 100.

Se autoriza al gobierno para concertar con la Compañía Arrendataria de Tabacos la venta, trasporte y custodia de los efectos timbrados y el servicio del Giro mútuo del Tesoro, abonando por este servicio las comisiones siguientes:

Por el del timbre:

Hasta 50 millones de recaudación, el 3 por 100.

Desde 50 á 56 millones, el 8 por 100 sobre el aumento de 6 millones.

Y desde 56 millones en adelante, el 10 por 100 sobre el aumento.

En caso de que no llegue á aprobarse el proyecto de ley de reforma del timbre del Estado, el 8 y 10 por 100 comenzarán á contarse desde las sumas de 46 y 52 millones de recaudación, respectivamente.

Por el del Giro mútuo del Tesoro se le abona la mitad del premio que se cobra por este servicio, ó sea el 1 por 100.

Se auotriza al gobierno para confiar á la Compañía el servicio de investigación de la renta del timbre.

El monopolio de los fósforos prohibe, como es natural, la importación, y reserva la fabricación y venta de cerillas y fósforos para el Estado, pudiéndose contratar encabezamientos colectivos ó individuales con los fabricantes por el tipo mínimo de percepción de 4 millones de pesetas en el plazo máximo de quince años.

También las cédulas son objeto de autorización para arrendar su expendición y cobranza totalmente ó por provincias, durante cinco años á lo más y con un beneficio del 30 por 100 sobre la más alta recaudación del quinquenio. Para asegurar la exacción del impuesto, el gobierno cuidará de reformar la legislación, á fin de evitar que pueda *reclamarse ni ejercitar ningún derecho civil ni político* sin que el que lo ejerza esté provisto de la cédula personal.

Muchas personas consideran esta autorización como un ataque indirecto á la ley del sufragio universal, como lo parece también á la ley del Jurado la siguiente: «Queda autorizado el ministro de Gracia y Justicia para que, sin ningún menoscabo de las instituciones del jurado y del juicio oral y público, dicte las disposiciones necesarias á fin de que en el abono de dietas é indemnizaciones y honorarios á los magistrados, fiscales, testigos y peritos, se consigan las economías que sean razonables, y se eviten los abusos que la experiencia haya demostrado.»

La misma suspicacia del texto es la que ha llamado la atención general.

Terminemos el extracto del dictamen de presupuesto de ingresos.

Entre las autorizaciones restantes figuran: el arriendo de las salidas de Torrevieja y de la Mata, la enagenación de montes, la imposición de derechos llamados á destruir el beneficio de las primas de exportación otorgadas á industrias extranjeras, la venta de edificios y material de Guerra y Marina, y la reorganización de servicios y amortización de vacantes.

Ya tienen, pues los lectores de EL ISLEÑO los datos necesarios para el juicio de los próximos debates.

***

Continuan haciéndose comentarios sobre el hecho, indicado por el Sr. Celleruelo, de que haya pasado en ambas Cámaras sin discusión, como cosa sin importancia, una proposición de ley presentada por el señor Bores como un barreno á la legislación de obras públicas. El Sr. Ministro de Fomento convino en ello y declaró que por tratarse de una autorización el Gobierno podía no hacer uso de ella.

Uno de los detalles que más han dado que hablar es el pequeño párrafo en que *El Clamor*, órgano del Sr. Romero Robledo, dá cuenta de la sesión de anteayer:

«Se comentaron algunas afirmaciones del Sr. Linares Rivas que nos han parecido, cuando menos, muy discutibles, y ciertos calificativos, un tanto innecesarios.»

Esta muestra de armonía ministerial procede de que el Sr. Bores, autor de la proposición, es pariente del Sr. Romero Robledo.

También anteayer llamó el Sr. Capdepón la atención del Sr. Elduayen sobre el hecho de haberse aprobado sin debate una proposición relativa á la división de distritos electorales en la provincia de Valencia, siendo así que vulnera principios fundamentales de la ley del sufragio. En lo cual convino igualmente el Sr. Elduayen, diciendo que el Gobierno se había ocupado en Consejo de Ministros, vacilando entre no llevar la ley á la sanción ó presentar un proyecto derogándola.

Estas muestras de la lijereza con que se procede en asuntos tan importantes como el de la iniciativa parlamentaria, han producido una gran marejada.

Hay quien cree que la proposición de ley del Sr. Bores Romero favoreciendo las obras públicas de la provincia de Málaga, podrá revolucionar toda la legislación vijente sobre obras públicas, pero en el mero hecho de haber sido aprobada por las Cámaras, no puede constituir infracción de ninguna clase.

Las Cortes, dicen, legislan para crear nuevos estados de derecho, para afirmar y conservar los que hay existeates ó derogarlos. En cualquier caso, añaden, lo hecho por las Cortes bien hecho está, y sentado este criterio, tenía razón el Sr. Bores protestando contra las palabras del Sr. Ministro de Fomento y calificado de peligroso que el Poder ejecutivo ejerza la facultad del veto para los acuerdos del Parlamento. En el caso presente, dicen algunos, se sentaría el precedente auticonstitucional de negar á las Cortes facultades para la aprobación de leyes especiales.

La verdad es que la actual legislación de obras públicas es bastante mala y nada se perdería con que se fuese reformando poco á poco.

***

La situación de Portugal sigue siendo difícil. Háblase de un nuevo descuento á los empleados, á pesar de que hace poco sufrieron uno no pequeño sobre el que normalmente se les venía imponiendo. Son numerosísimos los operarios sin trabajo, porque la falta de capital lo paraliza todo. La renta de Aduanas que es casi la única fuente sana de ingresos, continúa en baja. La emigración toma proporciones colosales; hay pueblos que se quedan desiertos.

Témese que cuando el problema colonial reaparezca con toda su crudeza, que será cuando Inglaterra, Francia ó Alemania arranquen á Portugal otro fragmento de sus posesiones africanas, esta cruenta operación provocará en el enfermo convulsiones mucho mas espantosas que las de 1881, 1884 y 1891.

Recuérdase la frase de Oliveira Martins en su obra *Portugal contemporáneo*: «Portugal existe porque España es un cuerpo sin alma.» Quizá tenga razón el notable publicista lusitano. La indiferencia de la opinión pública en España hacia el reino vecino, es un indicio muy significativo.

La gran crisis que anunció Oliveira Martins en 1884, llegó en 1891 y dura todavia. No es crisis económica ni política ni colonial; tiene de todo porque quizá sea crisis de la nacionalidad. Lleva dos años de duración y no se sabe cuando tendrá fin. El Sr. Diaz Ferreira venció de su rival Oliveira Martins y ocasionó la salida de este del Gobierno, donde tenía la cartera de Hacienda, hoy la mas importante de todas, pero no acierta con el remedio.

Dios le ilumine, porque si del cielo no viene la solución del problema portugués, empieza á dudarse ya donde se podrá encontrar.

***

Con motivo de una corrida de toros en Linares, se ha promovido una cuestión de orden público que reviste gravedad de conflicto, del cual la autoridad no ha resultado bien parada. El Alcalde fué duro é intransigente con el público, pero el desacuerdo que se produjo entre este y el Jefe de la Guardia civil, y la falta de energía ó de medios ó de habilidad para hacerse respetar, dió lugar á un motin tal que, á creer los telegramas recibidos, pocos revisten tan alarmantes proporciones.

La representación de la autoridad suprema del Estado en la ciudad de Linares ha sido hollada, apedreada, ultrajada y desconocida con tal furia, con ira tan intensa, que hasta la casa en que se refugió el alcalde ha sido víctima del furor popular.

Hay quien atribuye la responsabilidad de estos hechos al Ministro de la Gobernación Sr. Elduayen, porque no deja sentir su personalidad, como otros ministros, en las cuestiones de orden público. Parece que instintivamente, según dice un periódico, sin razón ni motivo de otra clase que lo abone, los alborotadores y perturbadores de la paz pública, que siempre existen, se mueven mas y promueven mas frecuentes y graves tumultos según la forma y el caracter del Ministro de la Gobernación. «Saben ahora, dice *El Demócrata*, que la anarquia reina en el Ministerio; observan en la prensa que el Ministro en las Cortes jamás está enterado de nada; Barcelona, Calahorra, etc. les enseñan cual es el procedimiento, la habilidad y la energía del Ministro de la Gobernación, y no se teme nada, nada le contiene y tendremos conflictos en todas partes mientras él se halle en su puesto. Hay que cambiar la antigua teoría; antes se creía que los ministros no debían dejar su puesto hasta que cesasen los conflictos; ahora será preciso echar al ministro para que los conflictos acaben.»

El achuchón es de marca mayor.

***

Hoy ha terminado en el Congreso la discusión del presupuesto de gastos de la isla de Cuba y ha empezado la del de ingresos que probablemente acabará el lunes.

Hoy se ha puesto de manifiesto una gran divergencia entre los Ministros de Fomento y Ultramar por la cuestión Bores de que mas arriba me ocupo. El Sr. Romero Robledo quisiera sestener algo la idea de la proposición de su sobrino el Sr. Bores maxime cuando una de las carreteras á que afecta la reforma pertenece al distrito de Antequera, pero el Sr. Linares Rivas se ha apresurado á decir que mientras él sea Ministro no se llevará adelante el proyecto del diputado malagueño aunque ya esté aprobado por el Senado y por el Congreso.

Con este motivo se daba por muy molestado el Sr. Romero Robledo, y será probable que haya que acudir á la intervención del Sr. Cánovas para terminar este conflicto.

Si es que al fin se consigue.

***

La discusión del presupuesto de ingresos será á paso de carga en el Congreso; asi y todo no podia empezar á discutirse en el Senado hasta el 28, teniéndose que declarar permamente la sesión del dia 30 para que el cansancio haga lo que la razón no puede hacer.

No les falta razón á los que dicen que el presupuesto que empezará á regir el 1.º de Julio, no será un presupuesto realmente parlamentario, sino un presupuesto hecho por unos cuantos, impuesto á la mayoria, que dice de él horrores, impuesto á las mismas Cortes y al pais, que tendrá solo la legalidad de la forma, perjudicial y funesto, en el que no se habrán podido conseguir ni aun las pequeñas ventajas que la oposición obtiene en la discusión razonada y tranquila.

El voto particular de los liberales ha sido desechado.

M. SOLOGUREN.

Nuestros vinos en Francia

Estación enotécnica de España en Cette

Cette 18 de Junio de 1892.

Boletín semanal

En el mercado de nuestros vinos domina la calma para las calidades inferiores pero no así con respecto á las pocas buenas clases que van quedando, cuyos precios á pesar de ser bastante elevados, se cotizan con alza. En general negocios import. ntes no se tratan, esperándose que desaparezca la incertidumbre que reina en estos momentos y que sea un hecho el tratado definitivo para que renazcan la animación y el movimiento acostumbrados.

Los comerciantes entretanto no se descuidan, y es comun ver salir vapores con rumbo á España cargados de pipas vacias.

Los precios que dominan hoy en esta plaza pueden verse al final de este Boletin.

El mercado de Burdeos sigue sin modificación y los cursos como la semana última. Los negociantes que esperaban una rebaja en los precios con la aplicación de la tarifa mínima han determinado cierta calma en las transacciones, pero como las buenas clases faltan y se cotizan con alza no hay que esperar reducciones de precios.

Si los vinos tintos momentáneamente dan lugar á escasas transacciones con relación á dos semanas antes, en cambio los blancos son muy solicitados, pues las existencias se han agotado y los negociantes de Burdeos han tenido que recurrir á este mercado donde se encuentra aun alguna pequeña partida de los de Huelva y la Mancha.

Véase como ha recibido Italia la noticia de haberse reanudado nuestras relaciones con Francia. Llamamos la atención sobre eso por cuanto en España resultan relativamente caros los fletes, efectuados casi siempre con bandera extranjera.

La reapertura de las negociaciones entre Francia y España ha producido serios temores á los vinicultores italianos amenazados de no poder llevar sus caldos al mercado francés al cual enviaban ya sus productos, pues los envios de Abril habían sido tres veces mayores que los de Febrero.

El Sr. Ellener trata de compensar los efectos de la tarifa mínima aplicada á los vinos españoles, mientras Italia satisfaga la tarifa máxima. Al objeto de restablecer la paridad ha pedido reducciones de fletes á la *Navigazione General italiana* la cual los aceptará desde Sicilia y Pouilles á Francia á 1 franco, 1'25, 1'50 para Cette, Burdeos y el Havre.

Por otra parte se estudia una nueva reglamentación de los *drawbachs* que equivalga á una grande prima á favor de los exportadores de vinos italianos.

Francia que tanta importancia concede, y con razón, á su agricultura, practicará este año la estadística agrícola que viene efectuando por periodos decenales, desde 1840. Esta servirá principalmente para establecer del modo mas exacto posible la situación actual de la agricultura, apreciar su potencia productora y hacer un inventario de su riqueza.

El Ministro se propone tratar ahora con mas extensión que nunca asunto tan importante y á este fin ha nombrado comisiones en todos los municipios franceses para los trabajos de estadística. Estas comisiones reunen un total de cien mil miembros. Además los profesores de agricultura tendrán que presentar un trabajo sobre los puntos siguientes; suelo y clima, cultivo, animales, abonos, utensilios, industrias anexas, mejoramiento de tierras, propiedad y modos de explotarla, primas á los agricultores y enseñanza agrícola.

Pide tambien el Ministro una monografía de explotación rural por departamento, el de grande, mediano y pequeño cultivo; otra de una familia de obreros tratando de su composición, edad y número de hijos, recursos, salario y gastos, modo de vivir etc., etc.

El Ministro distribuirá una cantidad de 10.000 francos en premios entre los autores de los escritos mas notables según una Junta instituida al objeto.

El 9 y 10 del actual cayeron en el Aude y Haute Garonne fuertes pedriscos que destruyeron considerables extensiones de viñedos. Lo propio ha sucedido el dia 14 en algunas localidades, del Hérault, Pyrenées-Orientales, Gard y Lozére. Las pérdidas se evaluan en algunos millones de francos, pues, además de las vides ha quedado destruida parte de la cosecha de cereales y hortalizas.

Entre esto y la persistente sequia en otras regiones de Francia los precios de los trigos del pais y extranjeros han aumentado. Actualmente se venden de 24 á 26 francos los de Argelia; 25 á 26 los de Tunez; 24 los de la India y de 24 á 26 los de California.

Los precios de los demas productos sin variación.

Vinos españoles

NOMBRES	Grados	Precios por Hect
Alicante 1.ª	14 á 15	29 á 32 Franc.
» 2.ª	14	24 á 26 »
Aragón (Utiel)	14 á 15	28 á 31 »
Benicarló	13 á 14	26 á 29 »
Cataluña	11 á 13	19 á 22 »
Mallorca 1.ª	11 á 12	15 á 18 »
» 2.ª	9 á 11	13 á 16 »
Priorato	13 á 15	28 á 32 »
Tarragona (Vendrell)	13 á 14	23 á 26 »
Valencia 1.ª	13 á 14	27 á 29 »
» 2.ª	12 á 13	21 á 24 »
Vinaróz	13 á 14	21 á 25 »
Moscatel (8 á 9º licor)	15	40 á 46 »
Mistelas (8º licor)	15	42 á 50 »
Vino blanco seco A.cte	13	29 »
Id. id. de la Mancha	12	26 »
Id. id. de Cataluña	11	22 á 26 »
Id. id. apagado azufrado, 0 alcohol, 12 licor		30 »

Jerez, Málaga y Moscatel, superiores, de 150 á 160 francos hectólitro.

El Director de la Estación,
ANTONIO BLAVIA.

El arte de andar mucho

Después de los incidentes y de las emociones de la lucha, viene la parte práctica.

El *Petit Journal* ha estudiado minuciosamente las condiciones en que hicieron su

tremenda caminata los 26 andarines que llegaron primero á Belfort, y con arreglo á esta experiencia formula una especie de código sobre la manera de andar mucho y deprisa.

Lo primero que se necesita para ello es calzado á propósito. Todos los andarines salieron de París con borequines; pero á las pocas horas se encontraron con los pies hinchados y con que aquella clase de calzado comprime dolorosamente los movimientos de flexión é irrita el pie. Uno á uno fueron sustituyendo las botas por alpargatas españolas; pero con suela delgada de cuero, pues la de cáñamo lastima á los que no están acostumbrados á sus desigualdades.

La alpargata queda proclamada desde hoy el calzado único para andar bien, y hé aquí cómo los españoles hemos conseguido un triunfo en la carrera de andarines.

Para los pies recomiendan únicamente los 26 vencedores fricciones de alcohol y untarlos luego con sebo. Algunos de ellos han conseguido buenos resultados con baños cortos de pies en agua fria.

El mejor calcetín es el de lana.

El traje ligero, ancho, y sobre todo que no comprima el pecho.

La alimentación debe ser poco abundante y consistir en carne tomada con relativa frecuencia, pero siempre en pequeña cantidad, y huevos. También ha representado el caldo buen papel en el régimen nutritivo de los andarines.

De bebidas, té y mucho café. Agua ni probarla, como no sea para gargarizaciones que refresquen la boca y la garganta. Cognac, otros licores y cerveza, ni una gota.

Para la cabeza, gorra ó sombrero del menor peso posible. Casi todos los 26 llevaban gorras de seda y algunos iban sin nada en la cabeza.

La higiene de ésta debe consistir en duchas y en fricciones de vinagre.

Dos andarines, queriendo forzar artificialmente sus medios de acción, hicieron uso de la cafeina y de la coca, pero en demasiada cantidad, y tuvieron vómitos.

Tales son en forma concisa los consejos que dan los 26 vencedores. Léanlos y síganlos los aficionados y llegarán á la altura de los Ramoge.

Una observación curiosa hecha por el *Petit Journal*, es que todos los andarines tenían al llegar á Belfort algunos centímetros menos de estatura que al salir de París. El fenómeno era conocido, y los quintos pequeños de cuerpo suelen hacer caminatas de 10 y 12 horas al ir á ser tallados para perder uno ó dos centímetros, pero nunca había llegado á más la reducción de estatura.

Las disminuciones de peso han sido de 600 gramos á siete kilos.

El «tifus» de los teatros

Léjos de calmarse va en aumento la agitación producida en París por el héroico acuerdo de los directores de teatros de suprimir en absoluto los billetes de favor.

En París se había llegado á tal abuso en eso de ir gratis al teatro que no había empresa que de grado ó de fuerza no se viera obligada á hacer lo mismo que el difunto Felipe Ducazcal hacía con los Jardines del Buen Retiro en verano: abrir las puertas del espectáculo y dejar entrar de balde á la mitad ó más de los espectadores. En Madrid era un motivo de vergüenza no ser amigo de Ducazcal, y por consiguiente no entrar gratis en los Jardines; en París se tiene á menos no conocer á algún periodista y éste es el que facilita los billetes de favor.

Lo curioso del caso es que los periodistas, contra quienes se había dictado la supresión del *tifus* son los primeros en acogerla con aclamación. ¡Cómo que cada redactor de periódico importante recibía al cabo del día cincuenta ó sesenta peticiones de billetes para el teatro!

Uno de ellos, dando la razón á los empresarios, ha hecho la cuenta siguiente:

«Me defiendo cuanto puedo, pero el día que menos, doy localidades por valor de 18 francos. Al cabo del año esto representa 5.400 francos de pérdida para los teatros, y nótese que ya descuento los dos meses que paso fuera de París. Llevo veinte años de periodista, luego en ese tiempo les he quitado á las empresas 108.000 francos de entradas. Y mi conciencia me dice que mas bien deben ser 150.000, porque he hecho un cálculo diario muy bajo.»

Mantengamos sin embargo el cálculo primitivo, multipliquemos por 100, cifra que representa muy por lo bajo el número de periodistas que hay en París en situación de hacer otro tanto, y resultará que al cabo del año los teatros regalan por valor de 540.000 francos de billetes.

Los periodistas no agradecían estos billetes, origen de mil compromisos para ellos; además sostenían que era hacer un favor á las empresas el enviarles *tifus*, porque lo que peor efecto produce en el público es que se halle el teatro medio vacío.

Los empresarios, por su parte, contestaban que tarde ó temprano hubieran ido pagando á ver la función las mismas personas que la veían gratis, y que por lo tanto, los billetes de favor representan una pérdida bruta para los teatros.

El resultado es, sin embargo, que empresarios y periodistas se hallan muy contentos con la supresión de las entradas gratis. Desgraciadamente, ha habido un *quid pro quo*. Los primeros no contaban con tanta generosidad por parte de los segundos, y deseando ponerse á cubierto de sus iras habian acordado también prohibir rigurosamente la entrada de los periodistas entre bastidores y á los ensayos generales. Contra esto se ha sublevado la prensa poniendo el grito en el cielo. Los periodistas se resignan á no dar billetes, pero no á dejar de publicar noticias picantes de la crónica íntima de actrices y cantantes.

Tal ha sido la causa de la marimorena que hoy agita á los periódicos parisienses que apasiona mucho al público en general y de modo más profundo á los millares de espectadores habituados á formar el *tifus*.

Cuarto Centenario
del
DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA

Exposición Historico-Europea

COMISIÓN PROVINCIAL DE LAS BALEARES

Sr. Director de EL ISLEÑO.

Muy Sr. mío: En cumplimiento del acuerdo tomado por esta Junta en su última sesión, tengo el honor de remitir á V. copia del Programa de la Exposición Histórico-Europea, y de la Circular que explica el alcance que debe darse á los grupos que en aquel figuran.

La Comisión Provincial espera merecer de usted se servirá dar publicidad á ambos documentos, y escitar á las personas que posean objetos de los comprendidos en el programa, á que los faciliten para que figuren en tan importante concurso. Estos objetos serán recibidos y custodiados en el Orotario del Instituto Balear, entregándose un resguardo á la persona que los presente, y se devolverán al domicilio de su dueño, en cuanto termine la Exposición.

Da á V. anticipadas gracias en nombre de la Junta, su seguro servidor y compañero, Q. S. M. B.

BENITO PONS FÁBREGUES.

PROGRAMA

SECCIÓN PRIMERA

BELLAS ARTES

Primer grupo

Escultura.—Imágenes, estátuas, figuras y relieves en metal, piedra, madera ó marfil.—Medallas, medallones y sellos.—Camafeos y gríptica en general.

Pintura.—Dipticos, trípticos, tablas, lienzos, cobres, ó cualquier materia apta para el caso, pintados por cualquiera de los procedimientos conocidos.—Miniaturas, códices y vitelas.—Dibujos al lápiz ó á la pluma.—Mosaicos, taraceas é incrustaciones.

Grabado.— Estampas y láminas al agua fuerte, al buril ó por cualquiera de los sistemas de grabar.

SECCIÓN SEGUNDA

INDUSTRIAS ARTÍSTICAS

segundo grupo

Orfebrería y joyería.—Custodias, cálices, viriles, sacras, paces y relicarios.—Crúces de altar y de procesión.—Nimbos y coronas.—Incensarios, candelabros, candeleros y lámparas.—Báculos, placas, anillos y cruces de collar.—Piezas de metales finos, repujadas, filigranadas, nikeladas y esmaltadas.—Alhajas y joyas adornadas de pedrería.—Esmaltes.—Objetos de cristal de roca ó piedras ricas.—Puños de bastón, de espada y de puñal.—Tabaqueras y estuches diversos.—Sortijas, broches y dijes.

Tercer grupo

Metalistería.—Figuras, adornos y piezas de hierro labrado.—Figuras, adornos y piezas de bronce, cobre ú otros metales cincelados, repujados ó vaciados.

Cuarto grupo

Panoplia.—Armas defensivas, como arneses completos, corazas, cascos y piezas de armadura, escudos, tarjas, rodelas, adargas y broqueles.—Armas defensivas, como espadas, montantes, dagas, puñales, cuchillos, hachas, mazas, lanzas, alarbadas, partesanas, picas, venablos, flechas, ballestas, arcabuces, mosquetes, pedreñales, pistolas, pistoletes, culebrinas, etc.—Banderas, insignias é instrumentos de guerra.—Arreos y monturas.

Quinto grupo

Indumentaria.—Mitras y vestiduras sacerdotales.—Trajes y prendas, atavíos y galas masculinos y femeninos.—Insignias y veneras.—Relojes.— Abanicos.— Encajes.—Utiles de tocador y avíos de costura.

Sexto grupo

Tapicería.—Frontales, estandartes y mangas.—Paños tejidos, bordados ó pintados.

Séptimo grupo

Mueblaje.—Arquetas de metal, marfil, madera ú otras materias semejantes.—Arquillas, bufetes, vargueños, arcones, secreters, armarios artísticos y piezas de este orden.—Muebles en general, de talla ó tapicería.

Octavo grupo

Cerámica y cristalería.—Lozas porcelanas y barros cocidos de todas clases.—Piezas de cristal y vidrio.

Noveno grupo

Material industrial y artístico.—Instrumentos de música.—Instrumentos propios de las artes ó las ciencias.—Encuadernaciones notables por la materia ó por la forma.—Carrozas, literas, trineos y vehículos de lujo en general.

Circular

Muy señor mio y de mi mayor consideración y aprecio: Varias Corporaciones extranjeras, Comisiones provinciales y personas particulares se han dirigido á esta Delegación en consulta de la extensión é inteligencia que conviene dar al programa de la *Exposición histórico-europea* anteriormente circulado. Para fijar el concepto, que con arreglo á las ideas y declaraciones emitidas por la Junta directiva, ha de informar nuestra Exposición, conviene dejar sentado ante todo, que en ella se desea presentar un cuadro completo de la actitud artística, industrial y científica de la Península Iberica, al mismo tiempo que de la civilización de Europa al tiempo del descubrimiento, conquista del Nuevo Mundo.

Claro es que para obtener la representación adecuada de los antecedentes que produjeron el estado próspero, intelectual y material de nuestro país en la gloriosa época cuyo recuerdo se celebra, ni es posible limitarse á los tiempos inmediatamente anteriores, en los cuales el desarrollo artístico procedía de una evolución más antigua, ni remontarse á edades tan atrasadas que casi se viniera á exponer las tentativas para la creación de las artes antes de que adquirieran el carácter especial á que llegaron en la época del descubrimiento. Ni tampoco sería posible decidir con fijeza cual es el punto preciso de los siglos posteriores en que se debe cerrar la designación de lo admisible al Certamen, porque las transacciones y derivaciones del arte no tienen un punto determinado en que dejen de representar la filiación de otro arte anterior para vestirse repentinamente con las galas de nuevas formas. Por eso, la Sección 2.ª ha determinado fijar como época desde la cual pueden admitirse objetos para la Exposición, la que corresponde á la primera aparición del arte ojival, cuyos últimos desenvolvimientos caracterizan el ocaso de la edad media y el renacimiento de la clásica en la moderna, desde la grande Era de la Humanidad consciente de su existencia y fraternidad sobre todo el globo terráqueo. El principio del siglo XIII (1200) será, pues, el punto de partida del cual arranca la época á que corresponden los objetos mas antiguos que figuren en nuestra Exposición; y en vista de que la restauración de las Bellas Artes floreció algún espacio más del que se fija para la definitiva organización de las colonias americanas, los objetos más modernos que se envien pueden pertenecer hasta el principio de la segunda mitad del siglo XVII (1650-70).

En cuanto á la condición y calidad de los objetos que hayan de ser expuestos, la Sección tiene el criterio más amplio, y está resuelta á hacer caber en los nueve grupos del programa circulado cuantos objetos puedan contribuir al pensamiento indicado al principio de esta comunicación. Así, en el primer grupo, no se limitará á pedir miniaturas, códices y vitelas, sino que recibirá todos los libros manuscritos ó impresos que manifiesten, ya la evolución de la paleografía, ya el nacimiento y primeros pasos de la ciencia geográfica. En el tercer grupo deberán entrar todos los antecedentes que se conozcan en punto á la industria metalúrgica, incluso el laboreo y explotación de las minas, y por otro lado los instrumentos de carácter científico, como astrolabios, esferas é instrumentos matemáticos. Toda la industria militar, inclusa la fortificación y la preparación de materias explosivas, caben en el cuarto grupo; en el quinto y sexto podrán figurar los procedimientos propios del arte de la hiladura y del tejedor, y, por fin, como material correspondiente al noveno grupo, no habrá inconveniente en contar con los instrumentos agrícolas, con las construcciones navales y con los aparatos propios de cualquier fabricación industrtal.

Esta Delegación no puede menos de llamar la atención de V. S. acerca del corto tiempo que queda ya para preparar la reunión de objetos y su envío á esta Corte, por lo cual no puede menos de excitar nuevamente su celo por el servicio público, á fin de que active, sin perdonar medio, cuanto se refiere á la Exposición histórico-europea. En cuanto se conozca la suma que en esa provincia se necesita para efectuar las operaciones de embalaje y transporte, la Junta directiva la librará sin tardanza; y, entre tanto, conviene conocer ya que objetos han de venir á llenar los salones del edificio que se levanta en el Paseo de Recoletos.

En la seguridad de obtener pronta y satisfactoria respuesta, se repite suyo afectísimo seguro servidor,—*El Delegado general de la Exposición histórico-europea,* FIDEL FITA.

Noticias

El lúnes se reunirán los diputados y senadores por Cuba y Cataluña para ocuparse en los derechos que han de devengar los azúcares y alcoholes antillanos y peninsulares.

Horribles son en verdad los detalles que se reciben del tornado que descargó á últimos del mes pasado en Kansas (Nueva York) pero, por fortuna, distan mucho las desgracias de las espantosas cifras que se dieron al principio, según las cuales los muertos pasaban de 100, los heridos de 400 y las pérdidas materiales ascendían á 5.000.000 de pesos.

En Wellington el número de cadáveres ha sido de treinta, habiendo además seis personas cuyo paradero se ignora y que se supone hayan sucumbido tambien, y los heridos son numerosísimos, sin que todavía se conozca la cifra exacta ni siquiera aproximada de ellos. En cuanto á las pérdidas materiales se estiman en 1.000.000 pesos.

Entre los muchos accidentes estraordinarios que en este desastre han tenido lugar, hay dos que merecen llamar la atención. Doscientos hombres trabajaban con objeto de sacar de las ruinas bajo las que había quedado sepultado á Henry Smithers, al que creyeron encontrar cadáver, y le hallaron dentro de un cajón en que se había refugiado, y sin haber sufrido más que algunas ligeras contusiones, no obstante que tenía sobre sí una enorme masa de ladrillos pero que quedaron en tal posición que permitían la entrada del aire.

Un niño, cuyos padres habitaban en una de las casas destruidas, fué arrebatado de su cuna por el viento y lanzado á una distancia de cerca de 200 metros y depositado en tierra sin haber sufrido daño alguno.

La pequeña población de Harper, Kansas, tambien ha quedado destruida en gran parte á consecuencia del tornado, habiendo sido derribados muchos de sus principales edificios.

Ocho personas sucumbieron en el desastre, otras muchas fueron heridas de más ó menos gravedad, y las pérdidas se calculan en más de 200.000 duros.

Un sastre de Berlín ha demandado ante los tribunales civiles á su alteza el príncipe Francisco de Francisco de Hatzfeld Wildenburg, cuyo domicilio se ignora, por falta de pago de 1.781 marcos que le es en deber por la ropa que le confeccionó aquel industrial. Hace dos años que el príncipe demandado contrajo matrimonio con una rica americana, que vino á aumentar con su dote las cuantiosas riquezas de la casa Hatzfeld, de la que es hijo único el príncipe Francisco.

Con motivo de haberse celebrado en Vigo el beneficio del actor Vico, este distinguido actor fué obsequiado con una serenata por varias sociedades corales de aquella ciudad.

El gobierno francés ha notificado á Inglaterra y á Alemania que vá á proceder al bloqueo del Dahomey.

Han sido expulsados de Rusia el periodista Poultney Vigelon y el dibujante Federico Remington, que habian sido enviados á dicho pais por la dirección de la revista neoyorkina *Harper's Monthly*.

En una fonda de Cáceres ha sido detenido un individuo que se titulaba ingeniero belga, é invocó el nombre de S. M. la reina regente, recaudando por este medio algunas cantidades, que decia destinadas para la fundación de un asilo.

El 1.º de Julio próximo empezarán á regir los nuevos itinerarios de los ferrocarriles.

El juzgado de Bow Streel, en Lóndres, ha incoado un proceso que está llamado á despertar la atención pública. Hace dias fueron encontrados en la escalera de una casa habitada por mujeres de vida alegre los cadáveres de dos muchachas que habían sido envenenadas con extrignina. La policía no descubrió al autor del crímen, quedando el hecho envuelto en el mayor misterio.

Transcurridos algunos dias recibió una carta un respetable médico, el doctor Harper, en la que se le decía que el autor de aquel doble crímen era su hijo, jóven estudiante en medicina. El autor de la carta pedía por su silencio 37.500 francos que el atribulado doctor se apresuró á entregar por no ver envuelto en una causa criminal á su hijo.

Entregada la cantidad, y convencido el honorable doctor de la inocencia de su hijo, denunció el hecho á los tribunales, no tardando la policía en averiguar que el autor de dicha carta y del escandaloso *chantage* era un tal Tomás Naill, que había vivido en la misma casa de Harper.

Naill fué detenido en el acto, habiéndose averiguado después que era él el autor del crímen y de otros dos más, también de envenenamiento.

Dice *Le XIX Siecle* que la policía de París va á practicar nuevos registros en las habitaciones de los anarquistas que desde la detención de Druet son objeto de una vigilancia especial.

La compañía dramática Vitaliani que actúa en Sorso (Cerdeña) ha adoptado una criaturita recien nacida, abandonada en la plaza del Mercado de aquella ciudad.

El dia del bautizo la compañía organizó una gran fiesta que fué presidida por el alcalde.

Dicen de Tarragona que en Santas Creus hay gran cantidad de viñas invadidas por el «cuch».

Se ha adoptado en Inglaterra un nuevo modelo de acumuladores, dispuestos de un modo especial para el alumbrado de los tranvías que tengan tracción animal.

Consiste el aparato en una pequeña batería de cinco elementos, que se cargan en seis horas y alimentan durante nueve las lámparas colocadas en cada vehículo. Estos son del tipo Edison-Swan, de cinco bujías y tienen un poderoso reflector.

Se han tomado toda clase de precauciones, no solo para impedir que el electrolito de los acumuladores se vierta, sino también para protejer los conductores y evitar que las conexiones se aflojen interrumpiéndose el circuito.

Dicen de Londres que Mr. Tupper, ministro del Canadá, saldrá próximamente para España, con objeto de desempeñar una comisión relativa al nuevo tratado de comercio con aquel pais.

El ayuntamiento de Córdoba ha acordado entregar 250.000 pesetas al ramo de Guerra y los terrenos necesarios para la construcción de un cuartel de infantería.

Ha fallecido en Belgrado Mr. Protich, regente de Servia.

La prensa norteamericana discute los medios más conducentes para levantar la moral del ejército. Los dos proyectos que hasta ahora cuentan con más partidarios, son los siguientes:

El primero permite que los soldados contraigan matrimonio y se creen una familia como los demás ciudadanos. El Estado pa-

aría la ración necesaria y alojamiento decente al matrimonio y cuidaría de la instrucción de los hijos.

Este proyecto tiene el inconveniente de aumentar los gastos del Estado y que los soldados se harían demasiado viejos para soportar las fatigas de las guerra; pero en cambio se contaría con un ejército disciplinado, no siendo de temer las deserciones de los individuos ni las intentonas revolucionarias de los cuerpos.

El segundo proyecto reduce á tres años la duración del servicio sin permitir el reenganche más que á los cabos y sargentos. Por este sistema el ejército se compondria de hombres jóvenes y robustos que permanecerian en las reservas un tiempo proporcionado, y de esta manera se podría disponer á los diez años de un ejército respetable instruido en el manejo de las armas y que en caso de necesidad podría ser llamado al servicio.

Este proyecto tiene sobre el primero la ventaja de ser mucho más económico para el Estado.

En el tribunal correccional de Nimes, al terminar la vista de un proceso condenando al acusado Haas á seis dias de cárcel, éste protestó contra la sentencia, exaltándose á tal punto, que trató á los jueces de crápulas, y descalzándose un pié tiró el zapato á la cabeza del presidente. No habiendo querido retractarse de los insultos dirigidss á los jueces, le sala le condenó á un año de prisión.

Los municipales de París han encontrado en la calle un envoltorio hecho de periódicos viejos, que contenía una mano de mujer con una sortija de oro en el dedo anular. Créese que se trata de una broma estudiantil, que algún alumno de medicina habrá colocado de intento aquella mano, arrancada de la sala de disecciones, en mitad de la calle, para hacer creer que se ha cometido un crímen.

Se asegura que el czar de Rusia ha ofrecido asistir al casamiento del príncipe Fernando de Rumania con la princesa Mary de Edimburgo. Como este acto se verificará en Inglaterra, el czar visitaría á la reina Victoria y se encontraría con el emperador de Alemania y al rey Carlos de Rumanía.

Los reclusos en el penal de Tarragona han entregado al señor arzobispo de aquella archidiócesis una carta y varias instancias dirigidas al Padre Santo, para que Su Santidad recomiende una gracia de indulto general con motivo del cuarto centenario del descubrimiento de América.

Comunican de París que la policia ha detenido al anarquista Illascara, á quien se considera presunto autor de la explosión del restaurant Very.

Han desaparecido varios anarquistas á quienes vigilaba la policía. Créese que algunos otros desaparecerán tambien por temor de ser detenidos.

Según los datos contenidos en la *Estadística de la prensa periódica* que acaba de publicar el ministerio de la Gobernación, el 1 de enero de 1892 se publicaban en España 1.136 periódicos de los cuales son 481 políticos.

Ba población de España que mayor número de periódicos publica es Madrid, donde ven la luz 217 de ellos 48 políticos, 19 religiosos, 92 científicos, y los restantes de intereses locales, generales, etc.

Barcelona es la segunda capital de España en cuanto á publicaciones periódicas, pues se eleva á 130 el número dé periódicos que se imprimen en la capital del Principado.

Bajo el punto de vista de las ideas que defienden los periódicos políticos, se clasifican de este modo:

Monárquicos, 336; republicanos, 139.

De los periódicos que se publican en Madrid, el más antiguo es *La Moda Elegante* cuya publicación data del año 1842, y de los políticos *La Epoca* (1849). Siguen después *La Correspondencia* (1850), *El Diario Español* (1853), *La Iberia* (1854) *El Imparcial* (1867).

La circulación de la prensa política se eleva, según la estadística de que nos ocupamos, á 812.618, y á 1.514.882 la de todos los periódicos.

Comparando la circulación desde el año de 1889 al de 1891, resulta una diferencia en más de 265.748 ejemplares.

Otros muchos datos, utilísimos para estudiar el grado de cultura de los españoles y la situación de la prensa periódica, contiene la citada *Estadística*. De ellos nos haremos cargo otro día, haciendo las observaciones y comentarios que nos parezcan oportunos.

Las óperas nuevas que se pondrán en escena en la próximo temporada del Real de Madrid son: una de Wagner, que no se sabe todavía si será *Los maestros cantores* ó *Tristán é Isolda; Garin*, del maestro Bretón, y para cumplir una de las cláusulas del contrato de arrendamiento, la ópera española *Los Pirineos*, letra de don Víctor Balaguer y música del maestro Pedrell.

En Godall, pueblo del partido judicial de Tortosa, un vecino tenia una niña enferma y para su curación, antes que al médico llamó á un hombre de una población inmediata que pasa por «brujo».

Comparecido, manifestó á los padres de la paciente que á ésta *la hacia daño*, una mujer; que para librarla de la dolencia, al amanecer del otro dia dieran sendos golpes con un palo sobre la cama de la niña, y que la primera mujer que acudiese al ruido, aquella sería la que hacia *mal de ojo*.

Así lo practicaron los obtusos lugareños y como se presentase una vecina á preguntar la causa de aquella especie de terremoto, parece que los padres la propinaron una paliza, pidiéndola con desaforados gritos que devolviera la salud á su hija.

El juzgado entiende en el asunto.

El gobierno francés ha dispuesto bloquear las costas del Dahomey con objeto de evitar que las tropas del rey Behanzin se provean de armas y municiones por la vía marítima.

En la Habana ha sido herido de un tiro de revólver el hijo del teniente coronel don Dámaso Berenguer, jefe de policía de aquella ciudad. El agresor disparó en el momento en que el joven montaba en un ómnibus, hiriéndole en el costado y huyendo en el acto, sin haber podido ser desenido.

Dice un periódico que en Mazarrón (Murcia) la policía hirió á varios vecinos, ensangrentado las calles de la población. La guardia civil detuvo á la policía, el alcalde se opuso á esta detención, y los vecinos, temiendo que ocurran sucesos desagradables han pedido auxilio al gobernador, al jefe de la guardia civil y á las redacciones de los periódicos.

En Amemoisin-Chatelain, cerca de Grenoble, ha muerto estos días una mujer llamada Ana Mayen, que tenía 110 años.

Esta trabajó como costurera hasta el día antes de morir. Para dar una idea de sus facultades diremos que enhebraba las agujas y cosía sin lentes y sin el menor esfuerzo.

Como se calcula que esta buena señora ha estado cosiendo cerca de un siglo, algunos caballeros desocupados se han puesto á averiguar el hilo que habrá consnmido en dicho espacio de tiempo, y las veces que el mencionado hilo podría dar la vuelta al mundo.

Han sido puestos á disposición del Juzgado de Tortosa dos sujetos que llegaron á dicha población hace pocos días, los cuales fingiéndose ricos comerciantes preparaban dar un timo á dos opulentos propietarios de aquella ciudad.

Guerra á los canes.

La Liberté publica en su último número curiosos detalles de la recogida y muerte de los perros vagabundos en Paris.

Parece que, excepción hecha del año 1888, nunca se ha dado en aquella capital una batida más productiva.

El número de perros muertos en el depósito de la Pontaine asciende á 2.500 desde el 1.° de Junio, es decir, en diez dias.

El procedimiento que se usa en la capital de la vecina república para matar á los perros, es el siguiente:

Se coloca á éstos, en número de 20, en una jaula, la cual se introduce en una caja herméticamente cerrada. Después de esta operación se hace pasar por la caja una corriente de gas, que produce la asfixia dentro de los cinco primeros minutos.

En el depósito hay un centenar de jaulas donde se retienen durante tres dias los perros encontrados con collar y medalla. Si en dicho plazo no son reclamados por sus dueños, sufren la misma suerte de sus abandonados compañeros.

Dice un colega de Cartagena.

«Esta mañana ha ingresado en la cárcal pública á cumplir *un año y un dia* de prisión correcional, Máxima López, de 27 años de edad, condenada por hurto doméstico de unos pendientes valorados en *cincuenta céntimos* de peseta.

¡Cómo está la sociedad!.»

En Cayo Hueso ha estado á punto de ser ahorcado dos veces el cubano Ernesto Camero por un crimen que no habia cometido Se le acusó de haber atropellado á una niña de nueve años, sordo-muda.

Arrestado que fué, creyó la multitud que habia parcialidad de parte del juez que habia de juzgarlo; y sin pararse en escrúpulos pasáronle un cuerda en derredor del cuello para ahorcarlo.

Uno de los circunstantes respondió por él y le soltaron perdonándole la vida.

Poco después insistió la muchedumbre en que Camero debía ser ajusticiado, volviéndole á pasar la cuerda por el cuello. Entonces declaró el cubano, que el autor del delito era Arturo Fernandez, y le soltaron de nuevo.

Sabedor Fernández de lo que ocurrió, se hirió en el pecho y en la garganta con into de suicidarse, confesando su delito y la inocencia de Camero.

Ha sido contratados para actuar en el teatro Principal de Tarragona durante la próxima temporada de invierno, el aplaudido primer actor don Pedro Riutort.

En la Unión (Valladolid) se suscitó una cuestión entre Eugenio Paniagua del Amo y su familia, disparando aquél dos tiros á su hijastra Victoriana Hernández, joven de 20 años de edad, que resultó con una herida grave en el pecho. La madre de ésta y esposa de Eugenio quedó tambien herida de varios golpes que su marido le dió en la cabeza con la propia pistola. El agresor presentaba á su vez varias contusiones de los mordiscos y arañazos que le propinaron las dos mujeres.

Amores de un ciego.

Por algo pintaría la mitologia ciego el amor.

El jueves en Málaga se produjo algún escándalo en la esquina de la calle Compañía cerca de la iglesia del Cristo de la Salud, á causa de venir persiguiento un ciego á la mujer de quien está *ciegamente* enamorado.

Allí la alcanzó de nuevo y le dirigió apasionadisimas frase, requiebros tan fogosos que los tranaeuntes no podían menos de prorrumpir en carcajadas, mientras la dama á quien estaban dedicadas estas flores procuraba abrirse paso, avergonzada de ser objeto de tales manifestaciones eróticas.

Dicha Dulcinea tendrá mas de setenta años y su pelo es todo blanco. Y es lo que decía la pobre mujer:

—Solo á un ciego podía yo inspirarle una pasión tan grande.

Crónica Local

Nos participa en atento B. L. M. el Sr. Delegado de Hacienda que según R. O. fecha 13 actual, se amplia hasta el 31 Julio próximo el plazo para redimirse del servicio en Ultramar á los mozos que aún no hubiesen verificado su embarque, hasta cuya fecha se admitirán ingresos en estas Oficinas de Hacienda y en la Sucursal del Banco de España.

En el vapor *Bellver* salió para Barcelona, donde se embarcará en el *Isla de Panay* en dirección á Manila, nuestro queridísimo amigo D. Eugenio de la Cuadra, contador de navío que ha sido por espacio de doce años en esta provincia, y que acaba de ser trasladado á aquel apostadero.

El Sr. Cuadra se había captado aquí generales y merecidas simpatías por su trato afable, su caballerosidad y su estremado celo en el cumplimiento del deber.

Nuestro amigo fué objeto ayer tarde de una cariñosísima despedida que prueba cuanto llevamos apuntado; á ella se une EL ISLEÑO deseando pronto y feliz regreso al Sr. Cuadra.

A medida que se acerca el dia en que el nuevo arrendatario de consumos ha de hacerse cargo de la administración del impuesto se van dando á la publicidad nombres de personas designadas para desempeñar los servicios que la recaudación, inspección y administración exigen.

Hasta el presente son varios los nombres que han sonado, pero los que creemos mas seguros son los de D. Juan Siquier para el cargo de Administrador y D. Jaime Ripoll para Visitador; y ambos nombramientos los consideramos acertadísimos por recaer en personas de reconocida aptitud é inteligencia, condiciones que mejor que nosotros ha tenido en cuenta el arrendatario al elegirlos, por la cuenta que le tiene.

El viérnes de esta semana, festividad del Corazón de Jesús, que con gran lucimiento se celebra en la iglesia de Montesión, saldrá de esta una procesión que hará la siguiente carrera:

Calles de Montesión, Call, Fortuny, Morey, Pureza, S. Alonso, Monserrat, Puerta de Mar, Plaza de San Jerónimo y calle del Seminario, entrando por el mismo portal mayor, de donde habrá salido.

Un muchacho que tuvo la mala tentación de sustraer dos pesetas del cajón de una casa de la calle de Salas, fué cogido infraganti y entregado á un guardia municipal.

A despedir á Mr. Sequah, acudió ayer su famosa charanga y no pocos agradecidos que invadieron la plancha del buque, y por poco llenan la cámara del *Bellver*, á no haberlo impedido.

El célebre especialista obsequió á sus admiradores con buenos tragos de Jerez, con gotas de Flor de la Sábana.

A 787'94 pesetas asciende una relación de partidas fallidas que publica el *Boletin* correspondientes á industriales que abandonaron el negocio y se ignora su paradero.

Dice un colega que en la fábrica de la Soledad, propiedad de los herederos de D. Vicente Juan, se está fabricando una manta de igual longitud que el monumento á Colón, es decir, de 60 metros.

En dicha manta hay un fac-simile del monumento erigido al atrevido navegante genovés en la Puerta de la Paz de Barcelona.

Este trabajo lo destinan los fabricantes Ribas á la Exposición del cuarto centenario del descubrimiento de América.

Según *El Católico Balear* el primer acto visible del nuevo capitán general de este Distrito militar fué, anteayer apenas llegado, visitar la Santa Iglesia Catedral, con caracter particular, deseoso de contemplar la magestuosa grandiosidad de tan esbelto y gótico edificio.

La tirada de ayer en el Terreno estuvo animadísima.

Se apuntaron buenas piñas.

El baile, en los salones de la Sociedad de Tiro brillante, como de costumbre, concluyó á hora avanzada de la noche.

Parece que en *Son Rapiña* hay vándalos ó estos han pasado por allí, pues solo así se concibe que en una noche hayan sido destrozados todos los faroles del alumbrado público que el Ayuntamiento hizo colocar para el mejor servicio nocturno de aquel vecindario.

Suponemos que se procurará averiguar quienes sean los autores de tanta brutalidad; y se les aplicará el castigo que se merecen.

Un vecino de la calle de la Lonja echó de menos anteayer siete duros que guardaba en un cajoncito, y que desaparecieron en un momento que él estuvo ausente.

Se busca el camino que tomaron, pero, váyase á averiguar.

Al cerrar este número ha echado anclas en nuestro puerto procedente de Alicante é Ibiza, con la corresponcia pública, carga y pasajeros el vapor-correo *Maria*.

El Clavero y Mayordomos de la fiesta callejera de San Juan han tenido la atención de invitarnos al baile que se celebrará junto á la Lonja en la noche de mañana, y á los demás festejos que tendrán lugar el dia siguiente.

Agradecemos esa fineza al Sr. don Guillermo Sancho, clavero de la fiesta.

El Colegio de la Pureza se propone construir un edificio para educandas en el barrio de Fartaritx de Manacor, para lo cual ha adquirido terenos, habiendo ya comenzado las obras.

Hemos recibido un ejemplar del tomo *Aygo-Forts*, por Gabriel Maura, segundo de la Nueva Biblioteca Balear que edita el Sr. Tous.

Trataremos de esta obra, con la detención que se merece.

Las *Caballitos del Tio Vivo* desaparecen de la plaza de la Consolación en vista de la poca acogida que les han dispensado los chiquillos de aquel barrio.

¿Dónde iran á parar ahora?

Porque ya han recorrido todas ó casi todas las plazas en que podían tener cabida.

El movimiento de enfermos en el Hospital civil ayer fué el siguiente:

Entrados: 1 varones 2 hembras.
Salidos: 1 id.
Fallecidos: ninguno.

---

tamiento del sistema, pérdida de carnes y demacración. Posee en absoluto todas las virtudes tónicas y nutritivas del Aceite de Hígado de Bacalao y de los hipofosfitos, siendo además, por su forma de Emulsión ó Almendrada, mucho más agradable al paladar y de más fácil digestión que el Aceite puro, al cual muchas personas ponen objeción por no resistirlo los estómagos delicados. 21

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Sección Oficial

Estracto del *Boletín Oficial* número 3961.

Gobierno civil. — Circular encaminada á combatir la difteria.

Edicto participando haberse elevado al Ministerio de la Gobernación el recurso de la sociedad *Liberal Coleccionista de Alayor* contra providencia gubernativa.

Otro sobre espediente instruido en virtud de recurso de alzada del Ayuntamiento de Manacor contra acuerdo que anuló una subasta.

Comisión provincial de defensa contra la filoxera.—Circular dando consejos sobre la manera de combatir la enfermedad de los viñedos.

Ayuntamientos.—El de Palma subasta para contratar la construcción de un muro de cerca de los predios *Son Seba* y *Can Arbós* lindante con el camino de la Vileta;—y ordena la limpia de acequias llamadas *comuns.*

El de Mahón anuncia licitación para adquirir trigo destinado á los Establecimientos de Beneficencia.

Los de Alayor y San José insertan edictos sobre arriendo de consumos.

Los de San José, Formentera, San Juan Bautista, La Puebla, Buñola y Binisalem participan tener espuesto el reparto de Territorial.

El de Ibiza publica estracto de acuerdos tomados en Abril.

Juzgados municipales. — El de la Lonja inserta movimiento de población ocurrido en la 2.ª decena de Mayo, que fué de 18 nacimientos y 18 defunciones.

Administración militar.—Anuncio de subasta para adpuirir artículos de consumos necesarios en el Hospital de Mahón y factorías de Palma.

Instrucción pública.—Se anuncia la vacante de una plaza de profesor auxiliar numerario en el Instituto de Reus.

La Escuela normal de maestros anuncia detalles de de las conferencias pedagógicas que han de celebrarse del 20 al 23 de Julio próximo.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San Juan presbítero y mártir

CULTOS SAGRADOS

Mañana 23.

En San Felipe Neri se celebrará la festividad del Corpus.

En San Francisco, á las once y cuarto y al tiempo de celebrarse una misa, empezará la novena del invicto balear y Mártir de Jesucristo el Beato Raimundo Lulio.

Sección Comercial

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA AGUILÓ

VALORES LOCALES		DINERO
Palma	Crédito Balear	108'
	Cambio Mallorquín	65'
	Ferro-Carriles de Mall.	61'50
	Alumbrado por Gas	103'
	Salinas de Ibiza	200'
	La General Mallorquina	85'
	Bonos Municipales	23'
	La Isleña Marítima	44'50
VALORES PÚBLICOS		
Madrid	4 p. 0/0 int. perpétuo	72'15
	4 p. 0/0 amortizable	80'20
	Cubas (86)	105'10
	Banco de España	377'
	Tabacos	
Barcelona	4 p. 0/0 interior	72'70
	4 p. 0/0 exterior	75'77
	4 p. 0/0 amort.	
	Cubas (86)	
	Cubas (90)	
	Coloniales	
	Norte de España	43'60
	Francia	
	Francos	
Madrid		72'20
Paris		67'93
Renta francesa		
Lóndres		

—La Comisión mixta que entiende en el proyecto de ley estableciendo un derecho transitorio de exportación al capullo de seda, ha emitido dictamen de acuerdo con el Senado.

El derecho de exportación será, como ya se sabe, de 0'75 ptas. por kilógramo, y el producto se destinará á subvenciones para favorecer aquella producción.

—Los últimos informes oficiales anuncian que, á juzgar por el aspecto de los campos, las cosechas de cereales en Rusia serán muy abundantes en Rusia central, y en toda la Polonia.

En la parte Sur de Rusia, el estado de los sembrados es poco satisfactorio y la recolección promete ser muy escasa, no obstante que la sementera de este año ha sido una cuarta parte mayor que la del anterior.

—El gobierno portugués, en vista de que en la provincia de Cádiz se ha desarrollado la fiebre *aftosa-glosopeda* en el ganado, ha establecido para el procedente de España el siguiente régimen sanitario:

1.º El ganado bovino, lanar, caprino y de cerda que se pretenda introducir en Portugal por la frontera Sur del Tajo, solamente podrá entrar por las delegaciones de Beira (Marvas), Elvas, Aldeia Nova y Villa Real de San Antonio.

2.º Los ganados que en estas delegaciones se presenten con certificados de origen expedidos por las competentes autoridades consulares de Portugal en España, probando que no proceden de la provincia de Cádiz y sí de cualquiera otra de España, serán admitidos después de inmediata inspección sanitaria hecha por un veterinario.

3.º El ganado procedente de la provincia de Cádiz, ó que no vaya acompañado del referido certificado de origen, solo podrá ser admitido pasados los diez dias de cuarentena en un lazareto próximo á las referidas delegaciones.

4.º El ganado que enfermase en los lazaretos, ó llegue afectado de la epizootía, será inmediatamente retirado á España por sus respectivos dueños.

5.º Por la aduana de Lisboa también podrán ser importados los referidos ganados de procedencia española, ajustándose á los preceptos expuestos.

6.º Al Norte del Tajo sólo podrán introducirse por las delegaciones de Villar Fermoso, Barca de Alba, Bragança, Villa Verde, Valença y Camiña, siendo indispensable el certificado de origen interin la epizootía esté limitada á la provincia de Cádiz y el ganado sólo será inspeccionado por un veterinario.

Importación de vinos en Inglaterra

El total de vino importado en el Reino Unido en los cuatro primeros meses del año actual, asciende á 6.887,307 galones (313,058 hectólitros), de los cuales 5,039,355 galones (229,061 hectólitros), han sido de tinto y 1.647,952 galones (64,906 hectólitros) de blanco, y de las procedencias siguientes:

España: tinto 456,366 galones; blanco 827 mil 618.

Francia: tinto 1.412, 890; blanco 523,162.

Portugal, 2.749,336; Madeira, 020,197; Italia 192,463; Alemania, 164,421: Australia, 120,998; Holanda, 121,265; otras comarcas, 101,594.

Total: 6.687,307.

Comparando estas cifras con sus correspondientes del mismo periodo, resulta:

1.º Que la importación total de vino en el Reino Unido durante los cuatro primeros meses del año actual ha tenido un aumento, con respecto á igual periodo del año pasado, de 778,573 galones, ó sean 36,389 hectrólitros.

Este aumento ha sido debido al tinto, pues el blanco, lejos de aumentar, ha experimentado una baja de 178.526 galones (8,524 hectólitros).

2.º Que ha descendido la importación de los vinos franceses (los tintos en 3,561 hectólitros y los blancos en 5,410), la de los vinos españoles (los tintos en 9,766 hectólitros y los blancos en 32), la de los vinos de Madera (en 781 hectólitros), la de Holanda y Alemania.

3.º Que ha aumentado la importación de los vinos portugueses en 53,121 hectolitros, y experimentado también ligera alza los de Italia, Australia y les países comprendidos en el epígrafe de «Otras comarcas».

El aumento de la importación portuguesa se debe principalmente á la compra de las 17,400 pipas de vino de Oporto, de las cuales han entrado ya 1,000 (52,273 hectólitros) para realizarse en el anterior mes de mayo.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 21.—De Barcelona en 12 horas, vapor Isleño, de 314 ton., cap. Raimundo Piña, con 23 mar., 29 pas. y efectos.

IDEM DESPACHADAS

Para Barcelona, vapor Bellver, de 788 ton., cap. Juan Singala, con 30 mar., pas., valija y efectos.

Para Barcelona, pailebot San Antonio, de 59 ton., cap. Juan Pujol, con 7 mar. y efectos.

VIGÍA MARITIMO DE PORTO-PÍ

AYER 21 DE JUNIO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A las doce: atmósfera calimosa; horizontes libres y claros; brisa galena del S. y la mar con débil arrastre y picada del viento.

A la puesta del sol: atmósfera despejada; horizontes claros; brisa floja del S. y la mar con oleaje y rizada del viento.

Entradas: Un pailebot y el vapor-correo *Cabrera.*

Salidas: El vapor-correo *Bellver.*

No queda ningún buque á la vista.

HOY 22

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera despejada y del O. se elevan nublados; horizontes brumosos los del 3.er y 4.º cuadrantes y libres los restantes; viento N. fresco y la mar con oleaje del S.E. y rizada del viento.

Entradas: Ninguna.

Salidas: Dos pailebots.

Al cerrar esta edición entra en fondeadero el vapor *Maria,* correo de Ibiza y Alicante.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 21 á las 5'55 t.

Continua la calma en Bilbao.

Los socialistas trabajan activamente para aumentar la huelga.

El Alcalde de Linares ha sido llamado por el Gobernador.

No se tienen noticias respecto del tratado con Francia.

Madrid 22 á las 7 n.

Los repetidos casos de cólera esporádico en Puteaux (Francia) han causado alguna alarma en Paris.

Se ha enviado una comisión científica para que dictamine sobre el particular.

Palma Imprenta de Viuda é Hijos de P. J. Gelabert